

ESO

LOS DERECHOS HUMANOS

Son un conjunto de derechos universales que están por encima de cualquier país, creencia, religión...

Son una especie de derechos morales y valores éticos que deben ser respetados por todos los seres humanos y deberían ser garantizados por todos los gobiernos del mundo.

Estos derechos, los posee todo ser humano por el simple hecho de serlo.

Se han ido reconociendo poco a poco a lo largo de la historia, a través de un lento proceso que no ha terminado todavía. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se firmó el 10 de diciembre de 1948, aunque existían algunos antecedentes desde hace 300 años.

En todas estas Declaraciones se defiende la dignidad del hombre, de toda persona humana por encima de cualquier circunstancia.

Esta Declaración se firmó después de la Segunda Guerra Mundial con millones de muertos y persecuciones racistas. Por primera vez, se reconoce la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas.

Se basan en algunos aspectos fundamentales:

A ninguna persona se le pueden quitar estos derechos.

Todos los gobiernos deben respetarlos.

Son la base para organizar la vida social.

Existen tres etapas, a lo largo de la historia, en la que se han desarrollado los derechos humanos, conocidas como generaciones:

1.^a generación: La libertad. Empezaron a reconocerse en el siglo XVI

2.^a generación: La igualdad. Empezaron a reconocerse durante la revolución industrial

3.^a generación: La solidaridad. Se empezaron a reconocer hace muy poco.

La mayoría de los artículos recogidos en la Declaración de Derechos son más que evidentes e incuestionables, por poner algún ejemplo, el artículo 1 reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, el 4 que nadie estará sometido a esclavitud, el 5 que nadie será sometido a torturas o el 9 que nadie podrá ser detenido o encarcelado porqué sí.

En mi opinión, los Derechos Humanos son los mínimos derechos imprescindibles para construir un mundo más justo en el que podamos convivir en paz todas las razas y culturas.

Aunque esto parezca muy razonable, en la realidad no se ha conseguido todavía, ya que aunque todos los países del mundo lo reconozcan no todos lo ponen en práctica y no solo los países más pobres los incumplen, sino que también algunos de los países que llamamos desarrollados.

Aunque parezca increíble no hay ningún poder internacional capaz de obligar a su cumplimiento. Tampoco existen tribunales que condenen a penas por su incumplimiento.

Únicamente podemos hablar de penas morales por parte de las Naciones Unidas y Amnistía Internacional. De todos modos, la pena mayor reside en la conciencia de cada uno...